

ANEXO 3.8

**ACUERDO DE CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO AL
AGENTE REHABILITADOR / GESTOR / TÉCNICO
REDACTOR**

CÓDIGO SIA

2 9 4 1 5 2 5

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
CÓDIGO DIR 3	A04035955

**1.- DATOS DEL CEDENTE: EL PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS**

Don/Doña _____
de nacionalidad _____ con NIF/NIE _____ en su propio nombre y en
representación de _____ con NIF número _____ domicilio en
_____ localidad _____
C.P. _____ Provincia _____
La vivienda / edificio que sita en _____
localidad _____ C.P. _____ Provincia _____
en el cual se van a realizar actuaciones de rehabilitación incluidas en alguno de los programas del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

**OTORGA SU DERECHO AL COBRO DE LAS AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL, EN LA VIVIENDA
O EDIFICIO CITADO, EN EL CASO DE RESULTAR BENEFICIARIO/A DE LAS MISMAS**

2.- DATOS DEL CESIONARIO

Don/Doña _____
de nacionalidad _____ con NIF/NIE _____ en su propio nombre y en
representación de _____ con NIF número _____ domicilio en
_____ localidad _____
C.P. _____ Provincia _____
teléfono _____ e-mail _____
que actuará en calidad de: AGENTE REHABILITADOR / GESTOR REHABILITADOR / TÉCNICO REDACTOR
Con el objetivo de que cesionario destine el importe íntegro de la misma al pago de las correspondientes actuaciones.

Entidad bancaria del CESIONARIO donde se depositaría la ayuda:

TITULAR DE LA CUENTA

--

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad	Domicilio sucursal u oficina	Código BIC / SWIFT

Numeración para cuentas en España

País	IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta							
<table border="1"><tr><td>E</td><td>S</td></tr></table>	E	S	<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		<table border="1"><tr><td></td></tr></table>	
E	S											

Numeración para cuentas de otros países

--

Cedente y cesionario

DECLARAN conocer la procedencia de los fondos de estas subvenciones, que tienen su origen en el instrumento de recuperación de la Unión Europea "Next Generation EU".

DECLARAN ser conscientes de que la participación de un agente o gestor de la rehabilitación no le exime, como destinatario último de las ayudas, del cumplimiento de todas las obligaciones que le incumben, sin perjuicio de la responsabilidad que, además, pueda exigirse al cesionario, por su intervención en el procedimiento.

En _____ a _____ de _____ 20 ____

Firmado

el CEDENTE

Firmado

el CESIONARIO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.	
Finalidad del tratamiento	Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Vivienda y Arquitectura.
Destinatarios de los datos personales	No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.
Plazo de conservación de los datos personales	5 años.
Tratamiento de datos	Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Ejercicio de derechos y reclamaciones	La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Delegación de protección de datos	La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia. (P.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES
Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales. - Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración. - Indicar el órgano que tiene que tramitar la solicitud. Si se sabe, se puede concretar el departamento (Secretaría General o Dirección General, por ejemplo). - Escribir el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no se sabe, se puede buscar en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro. - La provincia o el país solo figurarán si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero. - En el caso que formalice la solicitud un representante, se consignaran todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»). - Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se tiene que hacer constar que se presenta esta acreditación.